



Pediatría Atención Primaria

ISSN: 1139-7632

Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria

M.^a Luisa, Arroba Basanta; Clara Tamiri, Rodríguez González; M.^a Isabel, González Marcos
¿Cuál es la prevalencia real del trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad? Réplica
Pediatría Atención Primaria, vol. XX, núm. 78, 2018, Abril-Junio, pp. 59-5
Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=366657139017>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto



Carta a la Dirección

¿Cuál es la prevalencia real del trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad? Réplica

M.^a Luisa Arroba Basanta^a, Clara Tamiri Rodríguez González^b, M.^a Isabel González Marcos^c

Publicado en Internet:
21-junio-2018

M.^a Luisa Arroba Basanta:
arrobasantamarialuisa
@gmail.com

^aFacultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid. Pediatra. CS Pozuelo-Emisora. Pozuelo de Alarcón. Madrid. España • ^bEstudiante de Medicina. Universidad Complutense de Madrid. Madrid. España • ^cPediatra. CS Cerro del Aire. Majadahonda. Madrid. España.

Los autores del artículo “Prevalencia del trastorno por déficit de atención con hiperactividad en niños de una localidad urbana” consideramos muy interesantes y apropiadas las aportaciones de su carta¹. Especialmente coincidimos plenamente con su conclusión: “La interpretación de estos datos se puede realizar de dos maneras diferentes. Se podría decir que hay un 2,5% de niños con TDHA que no son detectados y que nuestro objetivo sería hacerlo, para lo cual deberíamos pasar test específicos a la población escolar, o puede ser que ese 2,5% de niños no diagnosticados corresponda a niños cuyos síntomas no son muy manifiestos, o que no tienen repercusión en el rendimiento escolar, motivo por el que los padres no han consultado en Pediatría de Atención Primaria. Si a esos niños les realizáramos un test y una exploración psicológica

más profunda, los podríamos calificar de TDHA, pero ¿es necesario hacerlo?”. En un tema polémico, que origina debate sobre su prevalencia real y la necesidad o no de tratamiento farmacológico, no solo entre los profesionales, sino también entre las familias de estos niños y en la sociedad. Profundizar en su estudio y abrir un debate sobre cuando diagnosticar (o etiquetar) y tratar es imprescindible. Por ello, los autores quedamos muy agradecidos por su escrito.

CONFLICTO DE INTERESES

Las autoras declaran no presentar conflictos de intereses en relación con la preparación y publicación de este artículo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Lasa Aranzasti A, Berridi Etxeberria A, García Uzquiano R, Igarzabal Irizar A, Gorrotxategi Gorrotxategi PJ, Artieda Arandia J. ¿Cuál es la prevalencia real del trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad? Rev Pediatr Aten Primaria. 2018;20:e59.

Cómo citar este artículo: Arroba Basanta ML, Rodríguez González CT, González Marcos MI. ¿Cuál es la prevalencia real del trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad? Réplica. Rev Pediatr Aten Primaria. 2018;20:e59.